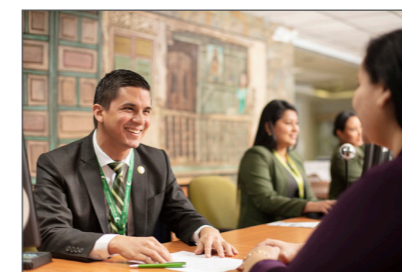


# Panorama **SEPS**

**CAPACITACIÓN DESDE LA SEPS:  
10 AÑOS FORTALECIENDO  
AL SECTOR ECONÓMICO  
POPULAR Y SOLIDARIO**



**Novedades normativas:**  
Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-  
INR-2022-0262 y Resolución Nro. SEPS-  
IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2022-0261



**Reseña:** Capacitación desde la **SEPS**:  
10 años fortaleciendo al sector  
económico popular y solidario

**Más información:**

 [www.seps.gob.ec](http://www.seps.gob.ec)

 [contactenos@seps.gob.ec](mailto:contactenos@seps.gob.ec)

 (593 2) 394 8840

 Quito - Ambato - Portoviejo - Guayaquil  
Cuenca - Santo Domingo de los Tsáchilas

**Síguenos en:**

 [@seps\\_ec](https://twitter.com/@seps_ec)

 [@sepsecuador](https://facebook.com/@sepsecuador)

 [Seeps\\_ec](https://youtube.com/Seeps_ec)

 [sepsecuador](https://flickr.com/sepsecuador)

## CAPACITACIÓN DESDE LA SEPS: 10 AÑOS FORTALECIENDO AL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO

En el marco de la gestión realizada para promover la sostenibilidad y el correcto funcionamiento del sector supervisado, la **Superintendencia de Economía Popular y Solidaria** ha implementado procesos de capacitación que han coadyuvado a fortalecer a sus controlados y afianzar el cumplimiento de los principios de la Economía Popular y Solidaria y el Cooperativismo.

Es así que desde la creación de la **SEPS**, la capacitación ha apalancado el acompañamiento técnico y el soporte ofrecido por la institución en sus procesos de supervisión y control, mediante la difusión de **elementos normativos, obligaciones procedimentales y requerimientos técnicos**, fundamentales para un correcto manejo del gobierno cooperativo, gestión de riesgos y gestión administrativa.

En este sentido, el camino recorrido por la Superintendencia se apoya en tres ejes estratégicos de la supervisión: fortalecimiento, transparencia e inclusión financiera. Cada uno de estos ejes aportan al desarrollo del sector y la capacidad de atención que brinda la **SEPS**.

La gestión de capacitación está apoyada en cinco pilares estratégicos:

- **Capacitación virtual**, que conlleva una mayor cobertura y acceso; los módulos de capacitación se encuentran siempre disponibles, lo que le permite al usuario adecuarse a sus horarios.
- **Alianzas estratégicas**, que han permitido multiplicar los conocimientos (programa formador de formado-

res con estudiantes universitarios), al tiempo de capacitar al personal de la Superintendencia y fortalecer los contenidos de las distintas capacitaciones. Priorización de temas normativos: a través e las capacitaciones se difunde la normativa emitida, para atender los requerimientos realizados por la **SEPS**, lo que favorece a su correcto cumplimiento.

- **Esquema de mallas curriculares**: Los programas de capacitación incorporan una lógica secuencial de aprendizaje, a fin de generar una visión amplia sobre aspectos de interés, y partir de aspectos más sencillos para ir alcanzando mayores niveles de complejidad.
- **Fomento de la capacitación mediante normativa**: a través del cumplimiento normativo se exige las organizaciones a emprender capacitaciones para socios y directivos. a emprender procesos de formación de socios y directivos.

Entre los beneficios esperados de la capacitación en normativa, se destacan:

- Inclusión financiera.
- Formación a socios.
- Confianza del sector.
- Mitigación de riesgos.
- Fortalecimiento institucional y del sector.
- Crecimiento sostenible.

## NOVEDADES NORMATIVAS

Mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-2022-0262, de 7 de septiembre de 2022, se expidió la **"Norma de control para la gestión de tesorería en las cooperativas de ahorro y crédito, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cajas centrales y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias"**.

En esta norma se establecen los requerimientos mínimos que las entidades deben cumplir en la gestión de tesorería.

Además, mediante Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2022-0261, de 7 de septiembre de 2022, se emitió la **"Norma de control para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo en las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto principal el otorgamiento de créditos, para los fines de lo dispuesto por el Artículo 8 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID"**; en dicha norma se establecen las políticas, procedimientos y los mecanismos, que deberán observar las organizaciones, para prevenir el delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos como el terrorismo, Para mayor información, consultar en el portal web:

<https://www.seps.gob.ec/normativa/resoluciones-de-entidades-del-sector-financiero-popular-y-solidario/>

## CAPACITACIÓN DESDE LA SEPS: 10 AÑOS FORTALECIENDO AL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO



Es importante mencionar que en el 2014 se implementó a nivel nacional el **Plan Anual de Capacitación Externa (PACE)** hoy **Plan Anual de Capacitación Técnica (PACT)**.

En lo que corresponde al sector financiero popular y solidario, desde 2013, se han ejecutado amplios programas de capacitación para el envío de información. Entre los años **2015 y 2020**, se consolidó la capacitación en temas de estructuras de información, socialización de normas de prudencia financiera, gestión de riesgo, gobierno cooperativo, educación financiera y control interno.

Durante el año 2021, se capacitó sobre la **norma de riesgo ambiental y social**, incluyendo aspectos de finanzas verdes inclusivas; mientras que en el año 2022 se ha venido trabajando en la difusión de la normativa sobre **gobierno y seguridad de la información**. Asimismo, en estos dos últimos años se han abordado capacitaciones sobre transformación

y alfabetización digital, seguridad de la información, ciber seguridad, e inclusión financiera.

Desde el año 2013 los principales temas de capacitación de esta Superintendencia son: **constitución de organizaciones, educación financiera, control interno, proceso de registro de directivos y socios, mediación y resolución de conflictos, planificación financiera, fundamentos de la economía popular y solidaria, y normativa inherente al sector** (buen gobierno, prevención de lavado de activos y delitos, contabilidad, entre otras).

Las capacitaciones virtuales duplicaron la cobertura de eventos y personas capacitadas en el año 2021 respecto de 2020. Entre 2017 y 2022 se capacitó a **83 mil personas en 1 387 eventos**. Además, en los últimos 3 años, 9 de cada 10 personas capacitadas accedieron al evento mediante modalidad virtual.

En 2022, se puso a disposición del sector supervisado capacitaciones virtuales permanentes en temáticas como Educación Financiera, Fundamentos y funcionamiento de la EPS, Gobierno Cooperativo y Control Interno.

Para acceder a los cursos virtuales que ofrece la SEPS, así como para solicitar capacitaciones, se puede ingresar en el portal web:

<https://www.seps.gob.ec/inicio/capacitacion/>.

## SEMANA DE CAPACITACIÓN DE LA EPS

Como parte de las **Undécimas Jornadas de Supervisión de la Economía Popular y Solidaria**, dirigidas a los actores del sector real y financiero de la economía popular y solidaria, y en el marco de los eventos realizados por los 10 años de funcionamiento de la **SEPS**, esta Superintendencia llevó a cabo la **Semana de Capacitaciones para EPS** entre el **26 y 30 de septiembre de 2022**.

El evento contó con la participación de alrededor de 3000 personas. Para el **SFPS** los temas abordados en las capacitaciones fueron los siguientes:

- Transformación digital.
- Análisis financiero.
- Gestión de gobierno de Tecnología de la Información.

Mientras que, para el **sector no financiero** se abordaron las siguientes temáticas:

- Gobierno cooperativo.
- Planificación financiera.
- Mediación de conflictos.
- Mejores prácticas ambientales.
- Balance social.

Este evento fue desarrollado con el objetivo de disponer de espacios donde se **fortalezcan los conocimientos y se compartan las mejores prácticas**, para apoyar y fomentar al sector de la Economía popular y solidaria, en el proceso de generación de estabilidad, confianza, y sostenibilidad.